



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

**Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN**

Mitre 319 (este) Dpto. "A"

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION N° 08/ 10

Centro Valenciano - Asambleístas

VISTO :

Que el Sr. Presidente del club Centro Valenciano ha presentado en reunión de Presidentes de Clubes, fotocopia de nota informando sus Asambleístas con fecha 20/11/09, y;

CONSIDERANDO :

Que la misma no reúne los requisitos estatutarios ni de forma,

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

R E S U E L V E :

- Primero :** Solicitar al club C Valenciano presente el original de la nota referida en los Vistos.
- Segundo:** Se inicie por gerencia la investigación para determinar si dicha nota ha ingresado a esta Federación.
- Tercero:** Comunicar los dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el artículo 119 del Estatuto.

San Juan, 03-03-2010.